



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., primero (01) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso No. 110014003055-2019-00877-00

Clase de Proceso: *Solicitud Entrega de bien inmueble.*
Demandante: *Luz Angélica Herrera López.*
Demandado: .

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de la parte actora la devolución del despacho comisorio No.155¹, a fin de que realice las manifestaciones pertinentes del caso.

Permanezca en secretaria, hasta tanto no exista otra solicitud para resolver en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez
(1 de 1).

OABA.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

60af6c2f971feeff89dfb2868c1db0073f821d013955718eb4aac6829419c550

Documento generado en 02/12/2021 07:53:10 PM

¹ Ver archivo 2 de la carpeta 1 del expediente virtual.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 2821861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias
escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del
siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil.municipal-de-bogota/85>